



Resolución Directoral

N° 054-2017 DE/ENAMM

Callao, 22 FEB. 2017

Visto el Memorandum N° 047-2017-ADMON de fecha 16 de febrero del 2017, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 024-2017 DE/ENAMM de fecha 31 enero 2017 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2017 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0940-2016-DE/MGP de fecha 29 de agosto de 2016 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", señor Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, identificado con DNI N° 43313369, se encuentra facultado para suscribir Resoluciones Directorales para nombrar Comités de Selección;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución de los procedimientos de selección para la Adquisición de víveres en general, los cuales se encuentran debidamente programados en el Plan Anual de Contrataciones AF- 2017 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Administración y Jefa de la oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución de los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, por la Adquisición de víveres en general, los cuales se encuentran debidamente programados en el Plan Anual de Contrataciones AF- 2017 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

Capitán de Fragata	Raúl DIEZ Alvarado	Presidente	DNI 43274704
Capitán de Fragata	Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 2	DNI 09856634
C.P.C.	Liliana TIRADO Vargas	Miembro Titular 3	DNI 09736842

MIEMBROS SUPLENTES:

Teniente Segundo	Miahela Milagros LASTRA Linares	Miembro Suplente del Presidente	DNI 44520798
Contador Público	Fermín MORALES Espinoza	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 08500694
Nutricionista	Lelis GALLEGOS Quispe	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 45368267

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

